21 de julio de 1873: Proclamación de la independencia del Estado Andaluz

LA OTRA ANDALUCIA :: 23/07/2019

Sus principios, Blas Infante retomaría como pilares del nuevo Estado Libre Andaluz que propugnaba. Aquella “Andalucía soberana

Tras un primer intento revolucionario el 30 de junio, en el que los federalistas sociales andaluces realizarían un levantamiento fracasado, tomando el Ayuntamiento de Sevilla y proclamando la República Social, el 18 de julio volverán a realizar un nuevo movimiento insurreccional, esta vez victorioso, que logrará instaurar en la ciudad el Cantón Federal Libre e Independiente. Era el 18 de julio de 1873.

Mediante dicho acto daría comienzo la revolución cantonalista andaluza. En los días siguientes, tanto las distintas capitales, como Cádiz o Córdoba el 19, Granada o Almería el 20 y Málaga o Huelva el 21, así como muchas otras poblaciones de nuestra tierra, como Bailén, Andújar, Loja, Motril, Utrera, Écija, Jerez, Sanlúcar de Barrameda, Algeciras, Tarifa, y un largo etcétera que incluía la práctica totalidad de las ciudades y localidades andaluzas de cierta importancia, irán proclamando sus respectivas constituciones en cantones libres e izando en los ayuntamiento la bandera roja de la revolución social. Como ejemplo de la extensión del movimiento cabe señalar la proclamación como cantón de la localidad de Casares, lugar de nacimiento de Blas Infante, y que apenas contabas con unos pocos miles de habitantes.

El 21 de Julio de 1873, representantes de los diversos cantones libres andaluces, de los ya proclamados y de los que aún se mantenían en lucha para su establecimiento, proclaman la restauración de nuestra soberanía popular y nacional. La independencia de Andalucía. La independencia tanto política como económica del Estado Andaluz. Escogerán para ello un lugar tan simbólico como Despeñaperros, en Jaén, una de las fronteras naturales de nuestro país y lugar tradicional de penetración de los invasores castellanos siglos atrás. De aquellos que nos arrebataron nuestra libertad.

En dicho lugar, los cantonalistas andaluces dan lectura a un manifiesto en el que proclamaran solemnemente: “En Despeñaperros, histórico e inexpugnable baluarte de la libertad, se enarboló ayer, por las fuerzas federales que mandan los que suscriben, la bandera de independencia del Estado Andaluz. Terminemos, pues, nuestra obra. Completemos la regeneración social y política de esta tierra clásica de la libertad y de la independencia. (…) Formemos nuestro ejército federal, constituyamos nuestros Cantones, elijamos nuestra Asamblea (…) No reconozcamos otra autoridad que la de nuestros Cantones. (…) todos tenemos el mismo pensamiento, tengamos todos el mismo corazón. ¡Salvémonos o muramos juntos! ¡Viva la Soberanía administrativa y económica del Estado de Andalucía!”.

El Gobierno de la I República Española manda un ejército de varios miles de soldados con abundante artillería, al mando del general Pavía, el mismo que acabaría con la legalidad

republicana meses después, para aplastar la revolución. Los cantonalistas apenas contaban con algunas armas ligeras. Como consecuencia del desigual enfrentamiento, Sevilla, lugar de concentración de la defensa de las milicias cantonalistas, es tomada al asalto el 1 de agosto, después de varios días de encarnizados combates en las que el ejército español sufrirá 300 bajas, lo que hace suponer, ya que las de los cantonalistas no fueron contabilizadas, que éstas debieron ser de miles, dada la desigualdad en fuerzas y armamento. Tras la derrota federalista, lograrán entrar triunfantes las tropas represivas españolas el día 4 de agosto en Cádiz, el 12 en Granada, etc. En Málaga, la última ciudad libre, el 19 de septiembre. Para finales septiembre ya no quedaba ningún cantón andaluz libre.

Pero aquella revolución no sería inútil ni caería en el olvido, siendo basamento de futuro. Sus principios inspirarían, diez años después, la elaboración de la Constitución Andaluza firmada en Antequera en 1883, cuyos principios, a su vez, Blas Infante retomaría como pilares del nuevo Estado Libre Andaluz que propugnaba. Aquella “Andalucía soberana constituida en democracia republicana” que constituiría el objetivo del andalucismo histórico.

_____

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/21-de-julio-de-1873